



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

Nº 091 2021-DG-HONADOMANI-SB



# Resolución Directoral

Lima, 28 de Abril de 2021



## VISTO:

El Expediente Nº 04121-21, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, con Nota Informativa Nº 121-2021-OESA-HONADOMANI-SB, de fecha 29 de marzo de 2021, el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" presenta a la Dirección Adjunta el PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) 2021 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" para su aprobación;

Que, mediante Informe Nº 033-J-OGC-2021-HONADOMANI-SB, de fecha 31 de marzo de 2021, dirigido a la Dirección Adjunta del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad observó el proyecto presentado por el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, señalado precedentemente, no otorgándole opinión favorable, recomendando levantar las observaciones para continuar con su trámite de oficialización;

Que, en ese sentido, mediante Memorando Nº 071-2021-OESA-HONADOMANI-SB, el Jefe de Epidemiología y Salud Ambiental remitió el PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y BIOSEGURIDAD DEL AÑO 2021 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", con el levantamiento de las observaciones efectuadas, para la revisión y aprobación respectiva;

Que, con Nota Informativa Nº 083-2021-OGC-HONADOMANI-SB, de fecha 08 de abril de 2021, el Jefe (e) de la Oficina de Gestión de la Calidad, emite opinión favorable al PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y BIOSEGURIDAD DEL AÑO 2021 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" presentado y recomienda continuar con el trámite correspondiente;

Que, con Nota Informativa Nº 056-2021-DA-HONADOMANI, el Director Adjunto comunicó al Director General que ha evaluado los documentos correspondientes al PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y BIOSEGURIDAD DEL AÑO 2021 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y da opinión favorable para la oficialización con Resolución Directoral del mismo;

Que, mediante Memorando Nº 085-2021-DG-HONADOMANI.SB, de fecha 09 de abril de 2021, el Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", con los



fundamentos expuestos, remitió el expediente a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica solicitando proyectar el correspondiente acto resolutivo correspondiente al PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y BIOSEGURIDAD DEL AÑO 2021 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, teniendo en cuenta que los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades; y son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible, conforme se señala en el artículo 7° del Decreto Supremo 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General concordante con lo dispuesto por el artículo 197° de la ley precitada el cual señala que se pone fin al procedimiento las resoluciones que se pronuncian sobre el fondo del asunto y estando lo solicitado es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Con la visación de la Dirección Adjunta, del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, del Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Viceministerial N° 020-2021-SA/DVMPAS, y del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar el PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS) Y BIOSEGURIDAD DEL AÑO 2021 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

**Artículo Segundo.-** Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica [www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe).

#### Regístrese, Comuníquese y Publíquese

JCC/JNPI/ASP/VCC/JCVO/cca

cc.

- DA
- OEA
- OGC
- OESA
- OAJ
- OEI
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"  
M.C. JULIO CAÑO CARDENAS  
DIRECTOR GENERAL  
CMP. 12128 RNE. 4674



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"  
SECRETARÍA DE ASesoría JURÍDICA  
Rog. 12128 RNE. 4674

# HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ

DOCUMENTO TÉCNICO:

## “ PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD Y BIOSEGURIDAD DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ”

2021

MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

.....  
MED. VICENTE CRUZATE CABREJOS  
Jefe de la Oficina de Epidemiología  
CMP N° 36022 - RNE. 35929



**M.C JULIO CANO CARDENAS**  
DIRECTOR GENERAL

**M.C JOSE PIMENTEL IBARRA**  
DIRECTOR ADJUNTO

**Econ. MARCOS LIMO GAMARRA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**M.C VICENTE CRUZATE CABREJOS**  
JEFE DE OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

**Lic. SOCORRO TORRES ZEGARRA**  
JEFE DE UNIDAD DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE IAAS Y BIOSEGURIDAD

**Lic. MARIBEL DORREGARAY LLERENA**  
MIEMBRO DE UNIDAD DE VPHY DE IAAS

MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

.....  
MED. VICENTE CRUZATE CABREJOS  
Jefe de la Oficina de Epidemiología  
CMP N° 38022 RNE. 35929

<b>II.</b>	<b>INDICE</b>	
III.	Introducción.....	03
IV.	Finalidad.....	03
V.	Objetivo.....	04
VI.	Base Legal .....	04
VII.	Ámbito de Aplicación.....	05
VIII.	Contenido .....	05
	8.1. Diagnóstico de las IAAS.....	05
	8.2. Actividades y Tareas.....	08
IX.	Anexos .....	10
	Anexo 1. Cronograma de Actividades Año 2021.....	10
	Anexo 2. Lista de Formatos.....	11
	Anexo 3. Ficha de Monitoreo de Profilaxis Antibiótica en Cesárea.....	12
	Anexo 4. Lista de Chequeo Lavado de Manos Quirúrgico.....	13
	Anexo 5. Lista de Chequeo de Materiales e Insumos.....	14
	Anexo 6. Lista de Verificación del Uso de Precauciones Estándar.....	15
X.	Referencias Bibliográficas.....	16

MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
.....  
MED. VICENTE CRUZATE CABREJOS  
Jefe de la Oficina de Epidemiología  
CMP N° 38022 - RNE. 38029

### III. INTRODUCCION

Las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) son un problema de salud mundial ampliamente conocido, que se ha asociado en numerosas investigaciones con aumento de la morbilidad, mortalidad y costo en la atención de los pacientes. En los países desarrollados estas infecciones afectan al 5% a 10% de los pacientes hospitalizados y en los países en vías de desarrollo puede llegar hasta el 25%.

Las infecciones nosocomiales también representan un problema muy importante para nuestra institución, Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", ya que algunas de las tasas de las IAAS vigiladas son más altas al promedio nacional y a la categoría de establecimiento III-1, como es el caso de la Infección del Torrente Sanguíneo asociada a Catéter venoso Central, endometritis asociada a parto vaginal y a cesárea, e infección de sitio operatorio (ISO) asociado a cesárea que se encuentran por arriba de los valores referenciales nacionales, pero por debajo de los valores históricos.

En cuanto al personal de salud que atiende a los pacientes en las diferentes áreas del hospital, se encuentra expuesto a adquirir infecciones como la tuberculosis, por incumplimiento de las medidas de prevención, Hepatitis B, Hepatitis C e infección por VIH, por el riesgo de exposición a sangre y fluidos corporales durante la atención a los pacientes. En el año 2020 en nuestra institución se presentaron 05 casos de accidentes laborales, de los cuales el 100% (05) fueron ocasionados por objeto punzocortante.

En este contexto -es indispensable -continuar el trabajo realizado durante los últimos años identificando -los problemas en orden de importancia, conocer sus causas, proponer soluciones y evaluar continuamente las acciones propuestas.

En el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" se realiza la vigilancia activa de las infecciones asociadas a la atención de salud teniendo una casuística importante a tomar en cuenta por lo que se justifica realizar acciones que permitan -controlar y prevenir nuevos casos. Así mismo en el contexto actual de la pandemia a SARS COV2, donde los pacientes que se encuentran hospitalizados por presentar Covid-19, pueden presentar infecciones sobre agregadas a gérmenes intrahospitalarios incrementando el riesgo a presentar complicaciones y a morir. Por ello un Plan de Intervención en la que podamos conocer, en qué condiciones son atendidos los pacientes nos dejará evaluar aquellos factores de riesgo relacionados al cumplimiento de normas de prevención para luego realizar acciones, que se traduzcan en una mejor calidad de atención para las pacientes, así como mayor seguridad para el personal que los atiende, cumpliendo con una de las políticas de Calidad del MINSA, que es la disminución de las infecciones intrahospitalarias en los establecimientos de salud.

### IV. FINALIDAD

El presente plan tiene como finalidad prevenir y controlar las infecciones asociadas a la atención de salud a través del compromiso de la gestión para el fortalecimiento de las acciones de vigilancia prevención y control de las IAAS y que el personal de salud logre un cambio de conducta y cumplan con la práctica de higiene de manos clínico y quirúrgico, técnica aséptica, aislamiento hospitalario según mecanismos de transmisión de las infecciones y realicen un uso racional de antimicrobianos (ATM) a fin de disminuir la resistencia a los antimicrobianos, adecuado manejo de antisépticos, desinfectantes, medidas de Bioseguridad en el manejo y eliminación de los punzocortantes para evitar



MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

MED. VICENTE CRUZATE CABREJOS  
Jefe de la Oficina de Epidemiología  
CMP N° 36022 - R.M.E. 38829

accidentes laborales que produzcan riesgo de transmisión de infecciones en el personal, aspectos que se encuentran en las normas técnicas de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones.

## V. OBJETIVOS

### 5.1. Objetivo General

Reducir la incidencia de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS) en los pacientes hospitalizados y mejorar la Bioseguridad reduciendo el riesgo de presentar accidentes por exposición a sangre y fluidos corporales, a través de actividades de vigilancia, prevención y control en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

### 5.2. Objetivos Específicos:

1. Vigilar las infecciones asociadas a la atención de salud seleccionadas, en forma activa, selectiva y por factores de riesgo, así como los accidentes biológicos laborales en la institución.
2. Sensibilizar y mejorar los conocimientos del personal asistencial sobre medidas generales y medidas específicas de prevención y control de IAAS.
3. Coordinar con los jefes de departamentos y servicios para el monitoreo y supervisión del personal a su cargo sobre el cumplimiento de las medidas generales y específicas para la prevención y control de IAAS
4. Comprometer a la gestión en la Vigilancia Prevención y Control de las IAAS, y de los Accidentes Biológicos Laborales.

## VI. BASE LEGAL:

- Resolución Ministerial N° 523-2020-MINSA, aprueba, la NTS N°163-MINSA/2020/CDC "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, aprueba "Guía Técnica para la implementación del proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud".
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, aprueba "Normas para la Elaboración de Documentos Técnicos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 168-2015/MINSA, aprueba "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Infecciones Asociadas a la Atención de Salud".
- Resolución Directoral N°0603-DG-HONADOMANI/SB/2015, aprueba el "Documento Técnico: Manual de Bioseguridad HONADOMANI San Bartolomé".
- Resolución Directoral N° 0160-DG-HONADOMANI-SB/2015, aprueba "Medidas de Intervención para la Reducción de las Infecciones Intrahospitalarias".
- Resolución Directoral N° 0338-DG-HONADOMANI-SB-2013, aprueba el " Manual de Control y Uso Racional de Antisépticos y Desinfectantes Hospitalarios".

- Resolución Ministerial N° 184-2009/MINSA, aprueba “Directiva Sanitaria para la Supervisión al Sistema de Vigilancia de Infecciones Intrahospitalarias”.
- Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA, aprueba “Guía Técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias”
- Resolución Ministerial N° 753-2004/MINSA, aprueba “Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias”.
- Resolución Directoral N° 069-D-HONADOMANI-SB-2004, aprueba el “Protocolo de Manejo y Eliminación de Punzo Cortantes y de Exposición a Sangre y Fluidos Corporales”.
- Resolución Ministerial N°452-2003-SA/DM, aprueba el “Manual de Aislamiento Hospitalario
- Resolución Ministerial N° 1472-2002-SA/DM, aprueba el “Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria”.

## VII. AMBITO DE APLICACIÓN:

El presente Plan de Vigilancia, Prevención y Control de IAAS y Bioseguridad es de aplicación por el personal de salud asistencial, administrativo y personal de limpieza de todos los servicios del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.

## VIII. CONTENIDO DEL PLAN

### 8.1. Diagnóstico de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS)

El Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, es un Hospital Especializado en la Atención de la Madre y el Niño de Nivel III – E, cuenta con 213 Camas, donde se registraron 10,577 egresos para el año 2019, y 8341 para el 2020. Se tiene una Prevalencia de Infecciones Intrahospitalarias para el año 2019 de 10,2/100 pacientes hospitalizados, siendo esta mayor a la presentada en el 2018 (5,4).

En cuanto a la incidencia de IAAS tenemos que la endometritis puerperal asociada a cesárea, para el 2020 presenta una tasa de 1,1/100 cesáreas, siendo menor a la presentada en el 2019 (2,6), pero mayor al Promedio Nacional y de la Categoría de Establecimiento III -1 con 0,24 y 0,30 respectivamente.

La tasa de infección de sitio operatorio (ISO) asociada a cesárea, para el 2020 es 1,9/100 cesárea, encontrándonos por arriba del promedio nacional (1,16) y de la categoría de Establecimiento III-1 (1,20), pero menor a la tasa en el 2019 (2,9).

En cuanto a la incidencia de endometritis puerperal asociada a parto vaginal para el 2020 se presenta una tasa de 0,4/100 partos vaginales, encontrándonos por arriba del Promedio Nacional (0,12) y de la Categoría de Establecimiento III-1 (0,17), pero por debajo de la tasa presentada en el año 2019 (0,5).

En UCI Neonatal tenemos que la Infección del Torrente Sanguíneo (ITS) asociado al uso de Catéter Venoso Central (CVC) para el 2020 presenta una tasa de 4,9/1000 días catéter, siendo esta ligeramente menor al Promedio Nacional (4,92), pero mayor a la Categoría de Establecimiento III-1 (4,51) y a la tasa presentada en el 2019 (3,8).

La Neumonía asociada a ventilación mecánica en UCI Neonatal presentó una tasa de 3,1/1000 días V.M. para el año 2020, siendo esta menor al promedio nacional (3,44), a la



MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

MED. VICENTE CRUZATE CABREJOS  
Jefe de la Oficina de Epidemiología  
CMP N° 36022 - RNE. 35029

Categoría de Establecimiento III-1 (3,78), y a la tasa presentada en el año 2019 (3,9). Ver cuadro N°1

**Cuadro N° 1**  
**Incidencia de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud Según**  
**Tipo de Infección**

Tipo de Infección	Tasa 2014	Tasa 2015	Tasa 2016	Tasa 2017	Tasa 2018	Tasa 2019	Tasa 2020	Incidencia Promedio Nacional	Incidencia según Categoría EESS III-1
ITS/CVC en UCI Neonatal (*)	9,9	7,1	4,3	4,43	3,7	3,8	4,9	4,92	4,51
Neumonía / V.M. (*)	1,9	3,1	7,5	6,0	6,7	3,9	3,1	3,44	3,78
Endometritis puerperal / parto vaginal (+)	0,9	0,6	0,5	0,4	0,46	0,5	0,4	0,12	0,17
Endometritis puerperal / Cesárea (+)	2,9	3,9	2,7	1,9	2,1	2,6	1,1	0,24	0,30
ISO / Cesárea (+)	3,2	3,3	2,9	3,0	3,0	2,9	1,9	1,16	1,20

(\*) Densidad de Incidencia

(+) Incidencia acumulada

Los valores de referencia nacional y categoría de establecimiento III-1 se encuentran publicados en el Boletín Epidemiológico del Perú. Vol.28 SE 10. Año 2019.

La higiene de manos (HM) es una de las principales medidas de prevención de IAAS, en observaciones realizadas por la Unidad de Vigilancia, Prevención y Control de IAAS de nuestra institución, al personal de centro obstétrico, se obtiene una adherencia a la higiene de manos para el año 2020 de 54%, mayor a la presentada en el año 2019 (42,4%), pero aun nos encontramos por debajo de 60% que es la meta que se consideró en el compromiso de mejora.

En relación a los accidentes de exposición a sangre y fluidos corporales, durante el año 2020 se reportaron 05 casos en los trabajadores de la institución por lo que es necesario permanentemente sensibilizar y capacitar al personal, más aun por ser un hospital docente donde continuamente ingresan alumnos de pre y pos grado que muchas veces desconocen e incumplen las normas..

Para el 2021 se considera importante continuar realizando actividades de prevención de ITS/CVC para disminuir la tasa y mantenernos por debajo de los valores referenciales, ya que la tasa se ha incrementado en 29% en relación a la tasa del año 2019, así mismo

medidas de prevención de neumonía asociada a ventilación mecánica para mantenernos por debajo de los valores de referencia nacional. En cuanto al área de obstetricia para el presente año se priorizarán actividades en relación a la prevención de Endometritis puerperal e ISO asociada a cesárea ya que nos encontramos por arriba de los valores referenciales para ambos casos, a pesar de haber disminuido la tasa en 57,7% y 33,7%, respectivamente en relación a la tasa presentada en el año 2019. También se realizarán actividades para disminuir la tasa endometritis puerperal asociada a parto vaginal, la misma que ha disminuido un 26% con respecto a la tasa del año 2019, pero que aún continúa por arriba de los valores referenciales. Así mismo se debe mencionar que para el año 2020 se ha considerado como indicadores de desempeño a evaluar a: la Neumonía asociada a ventilación mecánica e ISO asociada a cesárea, cumpliendo el primero en un 100% y sólo un 5% en la disminución de la tasa de ISO. Para el año 2021 también se va a considerar la disminución de la tasa de dos infecciones como indicadores de desempeño. Las actividades de prevención de IAAS a realizar se encuentran en anexo N°1 cronograma de actividades año 2021

En relación a las actividades de capacitación coordinación y supervisión durante el 2020, por motivo de la pandemia se realizaron capacitaciones a pequeños grupos o personalizadas sobre lavado de manos clínico, técnica aséptica durante los procedimientos y Bioseguridad en el manejo de punzocortantes, mecanismo de transmisión de las infecciones y las medidas de aislamiento. Así mismo se realizaron actividades de capacitación a través de talleres a médicos residentes en el mes de enero y diciembre. El total de personas capacitadas por los miembros de la Oficina de Epidemiología y Comité de IAAS es 561. También se realizaron evaluaciones periódicas del cumplimiento de la higiene de manos tipo clínico teniendo en cuenta los Cinco Momentos y permanencia de insumos para la higiene de manos en los servicios y áreas críticas utilizando como instrumento fichas de cotejo, así mismo se evaluó el cumplimiento de la profilaxis antibiótica en cesáreas, encontrando que el 67,5% de las pacientes que son cesareadas recibieron la profilaxis antibiótica en forma adecuada, es decir se les administro el antibiótico hasta una hora antes del inicio de la cirugía.

Para el año 2021 se va a plantear estrategias que incluyen la planificación, ejecución y supervisión de actividades coordinadas con las respectivas jefaturas de Departamentos y servicios con la finalidad de promover e Impulsar la implementación de estrategias generales de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud y Bioseguridad, entre ellas lo correspondiente a la higiene de manos teniendo en cuenta los Cinco Momentos, la técnica aséptica, medidas de aislamiento hospitalario, como un proceso continuo para la disminución de las infecciones nosocomiales, así mismo actividades específicas para disminuir la endometritis puerperal asociadas a Cesárea y a parto vaginal, infección de sitio operatorio asociada a cesárea, Infección del Torrente Sanguíneo asociadas a Catéter Venoso Central y neumonía asociada a ventilador mecánico en el personal asistencial de la institución, así como en el personal rotante en los diferentes servicios, ya que el Hospital San Bartolomé es eminentemente docente y recibe alumnos de pregrado y posgrado por lo que se requiere realizar capacitaciones en forma permanente.

MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

.....  
MED. VICENTE CRUZATE CABREJOS  
Jefe de la Oficina de Epidemiología  
CMP N° 36022 - IRNE. 35029

## 8.2. Actividades / Tareas

**8.2.1 Objetivo específico 01:** Vigilar las infecciones asociadas a la atención de salud seleccionadas, en forma activa, selectiva y por factores de riesgo, así como los accidentes biológicos laborales en la institución.

- a) Vigilancia de infección del torrente sanguíneo (ITS) asociada a catéter venoso periférico (CVP) y a catéter venoso central (CVC), Neumonía asociada a ventilación mecánica (VM) en la Unidad de Cuidados Críticos del Neonato (UCIN).
- b) Vigilancia de Infección del torrente sanguíneo asociada a catéter venoso periférico y a catéter venoso central, Neumonía asociada a ventilación mecánica e infección del tracto urinario (ITU) asociada a catéter urinario permanente (CUP) en la Unidad de Cuidados Críticos de la Mujer (UCIM).
- c) Vigilancia de endometritis puerperal asociada a parto vaginal, endometritis puerperal asociada a cesárea e infección del sitio operatorio (ISO) asociada a cesárea en el área de Ginecoobstetricia .
- d) Vigilancia del riesgo biológico por accidentes punzocortantes en el personal de salud.
- e) Vigilancia de la resistencia antimicrobiana por el personal de microbiología.
- f) Elaboración de informe mensual sobre la tasa de IAAS según servicio y factor de riesgo.

**8.2.2 Objetivo específico 02:** Sensibilizar y mejorar los conocimientos del personal asistencial sobre medidas generales y medidas específicas de prevención y control de IAAS.

- a) Capacitación y aplicación de la norma de lavado de manos tipo clínico, en los diferentes servicios de: hospitalización, UCIN, UCCNYA, UCI Materna, emergencia, consultorios externos y laboratorio y lavado tipo quirúrgico en Sala de Operaciones.
- b) Capacitación sobre: Mecanismo de transmisión de las infecciones, aislamiento hospitalario, técnica aséptica, manejo de punzo cortantes y de accidentes biológicos.
- c) Capacitación sobre medidas de prevención de endometritis asociado a parto vaginal, ISO y endometritis asociado a cesárea.
- d) Capacitación sobre prevención de ITS asociada a CVC y Neumonía asociada a ventilación mecánica.
- e) Realizar reuniones técnicas (presenciales o virtuales) con el personal de los servicios: médicos, enfermeras, obstetras, personal técnico en relación a la problemática de IAAS, así como de las Medidas de Prevención y Control de las mismas.

- f) Capacitación al Equipo de Vigilancia, Prevención y Control de IAAS y a los miembros del Comité de IAAS

**8.2.3 Objetivo específico 03:** Coordinar con los jefes de departamentos y servicios para el monitoreo y supervisión del personal a su cargo sobre el cumplimiento de las medidas generales y específicas para la prevención y control de IAAS

- a) Monitoreo y supervisión mensual a cargo de Epidemiología y las jefaturas de los departamentos y servicios, haciendo uso de listas de chequeo de las siguientes prácticas de atención: Higiene de manos clínico y quirúrgico, intubación y aspiración de secreciones por TET, colocación y manejo del catéter venoso central, aislamiento hospitalario, uso de EPP, manejo y eliminación de punzo cortantes, Preparación preoperatoria y profilaxis antibiótica en cesáreas, uso racional de antisépticos y desinfectantes, limpieza y desinfección de materiales y equipos y limpieza y desinfección de ambientes, en las áreas según corresponda.
- b) Presentar resultados del monitoreo y supervisión a cada servicio supervisado, analizar la situación y proponer medidas de cambio a implementar.

**8.2.4 Objetivo específico 04:** Comprometer a la gestión en la Vigilancia Prevención y Control de las IAAS, y Prevención de Accidentes Biológicos Laborales.

- a) Garantizar la disponibilidad de insumos adecuados para la prevención y control de IAAS.
- b) Implementación de visitas a los servicios para la prevención y control de IAAS en la que participaran el director, jefe de servicio, jefe de Epidemiología y miembros del Comité de IAAS.

### 8.3 Financiamiento

El financiamiento se realiza mediante recursos asignados por la institución.

MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

MED. VICENTE CRUZATE CABREJOS  
Jefe de la Oficina de Epidemiología  
CMP N° 35022 - RNE. 35929

## IX. ANEXOS

### 9.1 Anexo N° 1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: AÑO 2021

	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Responsables
1.	Vigilancia de ITS/CVC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Lic. S. Torres
2.	Vigilancia de ITS/ CVP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.	Vigilancia de Neumonía/ V.M	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4.	Vigilancia de ITU/ CUP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5.	Vigilancia de Endometritis/ P.V.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Lic. M. Dorregaray
6.	Vigilancia de Endometritis/ Cesárea	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7.	Vigilancia de ISO/ Cesárea	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8.	Vigilancia de Accidentes Punzocortantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Lic. S. Torres
9.	Vigilancia de Resistencia Antimicrobiana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	T.M J. Soto
10.	Elaboración de informe de IAAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Lic. S. Torres
10.	Sensibilización y Capacitación sobre Prevención y Control de IAAS al personal asistencial			X			X			X			X	Comité de IAAS
11.	Capacitación al equipo de V,P y C de IAAS y miembros del comité de IAAS						X							Of. de Personal
12.	Reunión Técnica con personal de los servicios				X			X			X			Epidemiología Comité de IAAS
13.	Monitoreo y Supervisión de la adherencia a las medidas de P y C de IAAS		X		X		X		X		X		X	Jefes de servicios Miembros de Comité de IAAS
14.	Vigilancia de la permanencia de insumos para PYC de IAAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Lic. S. Torres Lic. M. Dorregaray
15.	Visitas a los servicios para PYC de IAAS				X			X			X			Jefe de Epidemiología Comité de IAAS

## 9.2 Anexo N° 2. LISTA DE FORMATOS

1. Fichas de seguimiento de pacientes que se utiliza en la vigilancia de las IAAS se encuentran en la Norma Técnica de Salud N° 163 "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud RM. N 523-2020/MINSA.
2. Fichas de Auto evaluación se encuentran en Guía técnica para la Evaluación Interna de la Vigilancia prevención y Control de las Infecciones Intrahospitalarias RM N°523-2007/MINSA.
3. Ficha para estudio de Prevalencia de IAAS que se encuentra en Protocolo para "Estudio de Prevalencia de Infecciones Intrahospitalarias. Dirección General de Epidemiología – Dirección de Salud V Lima Ciudad- 2010.
4. Ficha de evaluación de cumplimiento de norma de uso de antisépticos y desinfectantes de uso hospitalario, se encuentra en "Manual de Control y Uso Racional de Antisépticos y Desinfectantes Hospitalarios, aprobada con RD N° 0338-DG-HONADOMANI-SB- 2013.
5. Ficha para medir la adherencia a la Higiene de manos, se encuentra en Guía del Proceso de Implementación de la Higiene de Manos en los Establecimientos de salud, aprobada con R.M. N° 255-2016/ MINSA.
6. Ficha de monitoreo de cumplimiento de profilaxis antibiótica en cesárea. Se adjunta
7. Lista de chequeo para Lavado de Manos Quirúrgico. Se adjunta
8. Lista de chequeo de materiales e insumos para la prevención de IAAS y Bioseguridad. Se adjunta
9. Lista de Verificación del Uso de Precauciones estándar y precauciones según el mecanismo de transmisión de las infecciones. Se adjunta.



#### 9.4. Lavado de Manos Quirúrgico – Lista de Chequeo

Fecha:.....Hora.....Servicio.....

Personal observado..... Procedimiento.....

01	Retira las joyas de las manos antes de lavarse	si	no
02	Abre la llave del caño, gradúa el chorro de agua	si	no
03	Humedece ambas manos y antebrazos	Si	no
04	Toma una escobilla, aplica jabón y cepilla las uñas durante medio minuto cada mano.	si	no
05	Deja el cepillo y enjuaga las manos desde dedos hacia codos	si	no
06	Aplica jabón y fricciona durante dos minutos (pasos del 7 al 11)	si	no
07	Fricciona palma con palma entrelazando los dedos	si	no
08	Fricciona palma derecha sobre el dorso izquierdo y viceversa	si	no
09	Frota con movimientos giratorios metiendo el pulgar derecho en la palma de la mano izquierda y viceversa	si	no
10	Frota el dorso de los dedos contra la palma opuesta engancho los dedos	si	no
11	Fricciona en forma rotativa muñecas y antebrazos hasta 7.5 cm por encima del codo	si	no
12	Enjuaga iniciando por los dedos, manteniendo las manos mas arriba que los codos	si	no
13	Aplica más jabón y por espacio de un minuto repite el procedimiento desde el paso N° 6 hasta el paso N° 11. (Friccionar hasta tercio medio de antebrazo).	si	no
14	Enjuaga manteniendo las manos más arriba que los codos	si	no
15	Aplica nuevamente jabón y fricciona las palmas, espacios interdigitales, dorso, dedos pulgares y ambas muñecas por un minuto	si	no
16	El primer lavado duro 5 minutos	si	no
17	Los siguientes lavados duraron 3 minutos	si	no

**9.5. LISTA DE CHEQUEO MATERIALES E INSUMOS PARA LA PREVENCIÓN DE IAAS Y BIOSEGURIDAD**

INSUMO	FECHA: / /		FECHA: / /		FECHA: / /	
	SERVICIO:		SERVICIO:		SERVICIO:	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
JABÓN LIQUIDO						
PAPEL TOALLA						
ALCOHOL GEL						
GUANTES ESTÉRILES						
GUANTES LIMPIOS						
GASAS ESTÉRILES						
AGUA PERMANENTE						
MASCARILLAS QUIRÚRGICAS						
MASCARILLAS N – 95						

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## 9.6. Lista de Verificación del Uso de Precauciones Estándar y Precauciones Según el Mecanismo de Transmisión de las Infecciones

Fecha:..... Hora:..... Servicio:.....

Tipo de Personal:..... Procedimiento:.....

ITEM	SI	NO	NA	Observaciones
<b>I Precauciones Estándar</b>				
1 Realiza H.M. teniendo en cuenta los 5 momentos				
2 Utiliza mascarilla quirúrgica				
3 Utiliza lentes				
4 Utiliza bata o mandilón				
5 Utiliza guantes, estériles o de procedimientos				
6 Realiza manejo adecuado de los punzocortantes				
7 Realiza buenos hábitos para toser o estornudar				
<b>II Precauciones Según Mecanismo de Transmisión</b>				
1 Realiza H.M. teniendo en cuenta los 5 Momentos				
2 Utiliza mascarilla cuando está < 1m. del paciente				
3 Utiliza respirador N-95 adecuadamente				
4 Se mantiene 1m. de distancia entre paciente y paciente				
5 Utiliza bata y guantes de uso exclusivo				
6 Utiliza material de uso exclusivo o limpia y desinfecta				
7 Se traslada al paciente con mascarilla quirúrgica				
8 Se mantiene puertas cerradas y ventanas abiertas en casos de infección que se transmiten por aire.				
9 Se aísla al paciente en habitación individual o cohorte				
TOTAL				

.....  
 .....  
 .....  
 .....

Responsable de la observación



MINISTERIO DE SALUD  
 HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
 MED. VICENTE CRUZATE CABRE  
 Jefe de la Oficina de Epidemiología  
 CMP N° 35022 - RNE. 350.

## X. Referencias

- 1- Ministerio de Salud Gobierno de Chile. Informe de vigilancia de IAAS. 2014. [cited 19 February 2021]. Available from: <http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2016/10/informe-IAAS-2014.pdf>
- 2- Ministerio de Salud Gobierno de Chile. Norma Técnica N° 124 de los programas de prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de salud.2011. [cited 19 February 2021]. Available from: <http://web.minsal.cl/portal/url/item/202490665b7804ce04001011e0148a6.pdf>
- 3- Gobierno de España. Estrategia Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud Periodo 2015-2020. [cited 14 March 2021]. Available from: <https://www.seguridaddelpaciente.es/resources/documentos/2015/Estrategia%20Seguridad%20del%20Paciente%202015-2020.pdf>
- 4- Organización Mundial de la Salud. Alianza Mundial para la seguridad del paciente. Manual para observadores de la estrategia Multimodal para la Promoción de la Higiene de manos. 2006.

HONADOMANI "SAN B. BARTOLOME"  
  
Lic. SOCORRO FERRER ZEBARCA  
Enf. de Control de Inf.  
C.E.P. 15605

MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

.....  
MED. VICENTE CRUZATE CABREJOS  
Jefe de la Oficina de Epidemiología  
CMP N° 36022 - RNE. 38029